

## FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

### FORMULARIO A0

|            |                                 |         |    |
|------------|---------------------------------|---------|----|
| Ministerio | MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | Partida | 32 |
|------------|---------------------------------|---------|----|

#### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N° 21.730 de 2025 que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

#### MISIÓN DEL MINISTERIO

Resguardar, mantener y promover la seguridad y el orden público, la prevención del delito y la protección de las personas en materia de seguridad, hacer frente al crimen organizado y terrorismo, fortalecer a las policías y los colaboradores municipales y privados de seguridad, y la integración de Gendarmería; mediante la articulación del Sistema de Seguridad Pública y la planificación, diseño, formulación, implementación, supervisión y evaluación de políticas, planes y programas en ámbitos de seguridad, prevención y asistencia a víctimas, actuando bajo los principios de protección de derechos humanos, coordinación policial, cooperación interministerial e interoperabilidad.

#### ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

| Número | Descripción                         |
|--------|-------------------------------------|
| 1      | Seguridad pública y privada         |
| 2      | Prevención de la violencia y delito |
| 3      | Apoyo y protección víctimas         |

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

##### Vinculados con los ciudadanos o problema público

| Número | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | Mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional, a través de la conducción del Sistema de Seguridad Pública y su modelo de gestión integrado y eficaz para la prevención, el control y la persecución, así como la atención y protección de las víctimas                                                                                                |
| 2      | Reducir la ocurrencia de delitos e incivildades, fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana mediante la implementación de estrategias, planes, programas, regulaciones y acciones de prevención y control a nivel nacional, regional, provincial y comunal, en coordinación con municipalidades, gobiernos regionales, actores privados y sociedad civil. |
| 3      | Aumentar el cumplimiento de estándares de probidad, eficacia, eficiencia y buen ejercicio de las funciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, a través de establecimientos de mecanismos de control civil, dentro de un proceso continuo de modernización, fortalecimiento y protección policial.                                                       |
| 4      | Reducir la presencia y expansión del crimen organizado, el terrorismo y los mercados ilícitos, a través de la articulación de las capacidades operativas, tecnológicas y de inteligencia del sistema de seguridad pública, incluyendo el fortalecimiento de la seguridad fronteriza.                                                                              |
| 5      | Reducir la exposición a riesgos y amenazas de ciberseguridad que puedan afectar la continuidad de los servicios esenciales y operadores de importancia vital, articulando las capacidades nacionales.                                                                                                                                                             |
| 6      | Disminuir el desarrollo temprano de trayectorias delictivas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diseño, implementación y evaluación de estrategias y acciones interministeriales tendientes a la prevención anticipada de situaciones de violencia y delitos.                                                                                             |
| 7      | Reducir los factores de riesgo de delito y el temor en los espacios públicos y privados, mediante la promoción de estrategias, planes, programas, soluciones tecnológicas innovadoras y acciones de prevención situacional, comunitaria y de resolución pacífica de conflictos.                                                                                   |
| 8      | Ampliar cobertura de acceso a una atención oportuna e integral para las víctimas de delitos, a través de la articulación del sistema de atención especializada y el acceso a información oportuna.                                                                                                                                                                |

| VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES |                                                                                                                                                                  |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| N°                                                                                 | Compromiso programático                                                                                                                                          | Objetivos vinculados |
| 1                                                                                  | Recuperar territorios bajo control del crimen organizado, garantizando condiciones de seguridad, protección para la población.                                   | Objetivo 4           |
| 2                                                                                  | Fortalecer el marco normativo y las capacidades del sistema de seguridad municipal para la prevención y control del delito.                                      | Objetivo 2           |
| 3                                                                                  | Fortalecer la interoperabilidad de datos entre las instituciones del sistema de seguridad pública para apoyar la coordinación operativa y la toma de decisiones. | Objetivos 1 y 5      |
| 4                                                                                  | Fortalecer las capacidades de coordinación policial mediante sistemas integrados de información de alcance nacional.                                             | Objetivo 1           |
| 5                                                                                  | Fortalecer la seguridad fronteriza mediante la articulación de capacidades de personal, tecnología e infraestructura con enfoque interinstitucional.             | Objetivo 4           |
| 6                                                                                  | Integrar institucionalmente el sistema penitenciario al ecosistema de fuerzas de orden y seguridad pública.                                                      | Objetivo 1           |
| 7                                                                                  | Desarrollar estrategias de prevención, difusión e información orientadas a reducir los delitos, sus mercados ilícitos asociados y el apoyo a víctimas.           | Objetivos 6, 7 y 8   |
| 8                                                                                  | Impulsar un marco legal que permita la persecución efectiva de incivilidades en coordinación con actores públicos y privados.                                    | Objetivo 2           |
| 9                                                                                  | Fortalecer las capacidades autónomas de las policías para conducir investigaciones de manera eficaz, en el marco del ordenamiento jurídico vigente.              | Objetivo 3           |
| 11                                                                                 | Diseñar e implementar una estrategia nacional contra el terrorismo que aborde el fenómeno delictual de forma integral.                                           | Objetivo 4           |
| 12                                                                                 | Reducir los delitos contra la propiedad mediante el fortalecimiento de sistemas tecnológicos de detección, seguimiento y atención a víctimas.                    | Objetivos 2, 6 y 8   |
| 13                                                                                 | Modernizar la infraestructura policial para mejorar las condiciones operativas y la atención a la ciudadanía.                                                    | Objetivo 3           |
| 14                                                                                 | Fortalecer la regulación y los estándares del sector de seguridad privada como actor del sistema de prevención y control del delito.                             | Objetivos 2 y 7      |
| 15                                                                                 | Fortalecer los controles en rutas para la fiscalización y el orden público.                                                                                      | Objetivo 2           |